

N.º 220.

REPUBLICA PERUANA.

Sen 100. pesos.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *cien pesos.*
 a favor de *el Soldado de Dragones José Atencio.*
 procedentes de *la gratificación concedida á la familia al Callao*
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
 interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de *2 de Mayo al presente*
 de que queda tomada en la Comisaria del Ejército de *el Perú* Tesoreria
 Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.

José de Luna

J. S. S.



F. Aramayo

Corresponde al Sr. Mariano Aramayo. Panamá Jul. 13 / 1826

Panama Varan



O.L. 146-2275
O.L. 146-2315



MH-0C146
CAS-53
DOX 196
FOL. 1